



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.118.5

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SILVIA
CASTRO ALARCÓN.

LAJA, 09 de septiembre 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 610.
- 2.- Correo de invitación del Área de Becas y Logística JUNAEB.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Silvia Castro Alarcón, Coordinadora del Programa Residencia Familiar del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 09 de septiembre de 2015, con motivo de participar en Reunión de Coordinadores, que se realizará en JUNAEB.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Castro con cargo a los fondos del PRFE, financiamiento JUNAEB.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SOLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/